



Pago exitoso

Número de autorización 509202

lunes, 22 de diciembre de 2025, 9:25:10 AM

Detalle

\$261,800.00

Valor Pagado

IVA incluído: \$41,800.00

Pago a: TECNIPAGOS S A

Débito desde: Cuenta corriente *****0471

Descripción: Liberty Seguros: 2078012-1, 2078015-1

Fecha y hora inicio transacción 2025-12-22 9:24:21

NIT del comercio 8301097238

Número de factura 4294288128

Código Único de Seguimiento 2028463410

Dirección IP: 190.145.240.79

Referencia 1: 02

Referencia 2: 900488151

Referencia 3: 6300



POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2078012	1	Bogota	19/12/2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 18/12/2025	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 31/12/2028	TIPO DE MOVIMIENTO ENDOSO DE MODIFICACIÓN	DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901	TELEFONO 601 7945774
--	--	--	---	-------------------------

TOMADOR DIRECCIÓN	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS CL 144 45 19 P 2 - BOGOTA DC	NIT NIT: 900812511-1	TELÉFONO 3134655201
----------------------	--	-------------------------	------------------------

ASEGURADO DIRECCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL CALLE 1531-42 - BOGOTA	NIT NIT: 899999034-1	TELÉFONO 6800600
------------------------	---	-------------------------	---------------------

BENEFICIARIO DIRECCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL CALLE 1531-42 - BOGOTA	NIT NIT: 899999034-1	TELÉFONO 6800600
---------------------------	---	-------------------------	---------------------

OBJETO DE LA MODIFICACION

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO CO1.PCNR.8647825 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON EL MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

***** FIN OBJETO *****

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENCION DE ESPACIOS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2025	01/07/2026	COP 70.689.834,00	COP 30.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/12/2025	31/12/2026	COP 117.816.389,00	COP 30.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	18/12/2025	31/12/2026	COP 117.816.389,00	COP 30.000,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/12/2025	31/12/2028	COP 11.781.640,00	COP 30.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 120.000,00	COP 0,00	COP 22.800,00	COP 142.800,00	COP 318.104.252,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	2412	100,00 %			

FECHA DE PAGO 19/12/2025	CONVENIO DE PAGO CONTADO
-----------------------------	-----------------------------

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://defensores.com/liberty-colombia>

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoy.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 19-12-2025
03:52:43 PM



ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2078012, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS

NIT: NIT: 900812511-1

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

NIT: NIT: 899999034-1

Se expide la presente certificación a los 19 dias del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.